

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 14 de octubre de 2024

## La LXVI Legislatura aprueba reforma sobre salarios mínimos

El Congreso del estado de Hidalgo aprobó por unanimidad la minuta de reforma constitucional en materia de salarios, con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores mediante la implementación de remuneraciones justas y dignas.

En la exposición de motivos, el diputado Juan Pablo Escalante Urban manifestó que la nueva política de aumentos al salario mínimo que ha implementado el Gobierno de México, busca que los trabajadores que desempeñan funciones esenciales en beneficio de la población, como maestros, policías, guardias nacionales, personal de las Fuerzas Armadas, médicos y enfermeros, no reciban un salario inferior al promedio de cotización registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Durante la aprobación del dictamen que modifica al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el diputado Avelino Tovar Iglesias resaltó también que en 36 años no se había registrado un aumento al salario mínimo, perdiendo más del setenta por ciento de su poder adquisitivo, por lo que dejó de ser una medida para proteger el ingreso de las personas trabajadoras.

El grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional, realizó un posicionamiento a favor, manifestando que con esta modificación se garantizará que el salario no solo sea una cifra económica, sino un instrumento de protección social.

Por su parte, las y los legisladores de Movimiento Ciudadano, expusieron que esta minuta representa un avance significativo para lograr un país más justo, equitativo y digno para todas las personas trabajadoras.

En representación del partido Nueva Alianza, el congresista José María Alejandro Pérez Ramírez, destacó que durante este año el salario mínimo se colocó en la sexta posición en América Latina, esfuerzo y legado que dejó el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Finalmente, la legisladora de Morena, Diana Rangel Zúñiga, se pronunció a favor del dictamen, afirmando que esta medida es una reivindicación histórica frente a las políticas neoliberales que profundizaron las brechas sociales.